A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

D.	con D.N.I.:,	Profesor de
y domiciliada/o a efect	os de notificaciones en	, ante Ud. comparece y como
mejor proceda en Dere	cho	
DICE:		
PRIMERO Que esta p	parte viene prestando se	rvicios como funcionario de carrera del
Cuerpo de Maestros er	el exterior, concretame	nte en el Instituto
SEGUNDO Que dura	nte los cursos	, ha venido desempeñando las
funciones de tutor tal y	como se acredita media	nte la certificación de cada uno de los
cursos citados, del Dire	ctor del Instituto	, se aporta copia como
doc. 1.		

TERCERO.- Que el artículo 122 de las Instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de los Centros Docentes de Titularidad del Estado Español en el exterior, señala:

"Cada grupo de alumnos tendrá un tutor, que será designado por el Director, a propuesta del Jefe de Estudios".

CUARTO.- Que el 19 de noviembre de 2004 el Consejo de Ministros adoptó un Acuerdo, con efectos de 1 de enero de 2004, mediante el que se procedía a retribuir la funci6n tutorial de los docentes dependientes de dicho Ministerio. Dicho Acuerdo obedecía a lo pactado sobre esta materia, con fecha de 1 de diciembre de 2003, entre la representación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Personal Docente de los Centros Públicos no universitarios.

QUINTO.- Que en las nóminas correspondientes a dicho periodo no se le ha abonado la cuantía correspondiente al componente singular del complemento específico que retribuye tal funci6n tutorial, y por lo tanto, tampoco se ha utilizado dicho cuantía para calcular la indemnización que le corresponde por trabajar en el exterior.

SEXTO.- Que existen numerosas sentencias que reconocen el derecho de los profesores destinados en el exterior al cobro del complemento reclamado, entre ellas las siguientes:

- Sentencia del TSJ de Madrid núm.72 de 4 de febrero de 2015

Contencioso-Administrativo del TSJ de Madrid (recurso 4112007)

- Sentencia 1193/2009, de 14 de octubre, de la Secci6n Sexta de la Sala de lo

Contencioso-Administrativo del TSJ de Madrid (recurso 52/2007)

- Sentencia de 23 de octubre de 2009, de la Secci6n Sexta de la Sala de lo

Contencioso-Administrativo del TSJ de Madrid (recurso 43/2007)

Por todo lo expuesto,

Fecha

FIRMADO.-